

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2596

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 4 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 16 de octubre de 2013

SUMARIO: **Decimonovena** Olimpiada sobre Preservación del Ambiente, a realizarse entre el 19 de agosto y el 29 de noviembre de 2013. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currilén** (5.664-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 19 Olimpiada sobre Preservación del Ambiente, a realizarse los días 19 de agosto, 27 de setiembre, y los días 1° y 29 de noviembre de 2013 en los colegios secundarios de todo el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la 19° Olimpiada sobre Preservación del Ambiente, certamen organizado por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG), y destinado a estudiantes de educación secundaria del todo el país, tanto públicas como privadas, a llevarse a cabo entre el 19 de agosto y el 29 de noviembre de 2013.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Élide E. Rasino. – Carlos A. Raimundi. – Miguel Á. Basse. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F.

García. – Carlos E. Gdanský. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Currilén, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento presentado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) informa que ha comenzado la convocatoria para los alumnos regulares de los establecimientos de nivel medio de todo el país que quieran participar de la 19 Olimpiada sobre Preservación del Ambiente, que permitirá competir en temas relacionados con dicha disciplina.

Su origen se remonta al año 1994, cuando el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) decidió organizar anualmente esta competencia. Desde entonces, han participado miles de alumnos, provenientes de cientos de escuelas de todo el país, los cuales se han capacitado en temas específicos de cuidado del medio ambiente. Muchos de ellos, directamente relacionados con la industria de los hidrocarburos, permitiendo de

* Artículo 108 del reglamento.

esta manera que tomen contacto directo con la industria del petróleo y del gas.

En esta oportunidad el certamen ya ha sido declarado, en el mes de mayo del año en curso, de interés municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Sarmiento, Buenos Aires. El mismo reconocimiento le valió en las provincias de La Pampa, Salta y Tucumán.

El temario, el material y los exámenes son preparados por la comisión organizadora del instituto, en colaboración con la Secretaria de Medio Ambiente de la Nación y por profesores de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires y del Conicet.

Al igual que en otras oportunidades, el certamen se desarrollará sobre la base de pruebas eliminatorias sucesivas, referidas a un temario establecido y en cuatro instancias, prevista la última, es decir la final, para el mes de noviembre a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

La olimpiada tienen como objetivos principales:

- Incentivar el estudio de temas ambientales en los jóvenes.
- Promover una conciencia social en torno del tema.
- Difundir la actitud en pro de la defensa del ambiente.
- Contribuir al conocimiento de los desarrollos técnicos en el área.
- Difundir la labor que realizan las empresas de la industria del petróleo y del gas por preservar el ambiente.

Los cuatro temas que se tratarán en esta edición 2013 incluyen:

- “Respuesta a derrames de hidrocarburos en agua”, donde los estudiantes se interiorizarán acerca de derrames en el mar, respuesta a contingencias, planificación y operaciones.
- “Uso racional de la energía, consumo eficiente y responsable en el hogar”.
- “Desertificación”, aspecto en el que conocerán sobre ecosistemas, la degradación de tierras, ejemplos de desertificación en la Patagonia y cómo reducirla, y el impacto del ser humano en el ecosistema.
- Y por último, el temario incluye “Gestión integral del agua: tratamiento y reúso del agua residual”.

La metodología de la olimpiada se basa sobre cuatro evaluaciones (local, zonal, regional y la metodología de

la olimpiada final) tomadas a partir del segundo semestre del año y sobre el temario detallado anteriormente, el cual es elaborado por especialistas pertenecientes a las empresas socias del IAPG y otros organismos técnicos.

La primera evaluación es la selección local la cual se efectúa en cada establecimiento educativo que participa. En esta etapa, cada institución, mediante un sistema propio, determina cuáles son sus representantes en la olimpiada. A partir de ese resultado el establecimiento debe informar a la seccional del IAPG la cantidad de alumnos que pasarán a la próxima instancia.

Luego se realiza la selección zonal. Ésta se lleva adelante en los establecimientos educativos que asumen ser sedes zonales. De esta etapa surgen los representantes zonales.

La selección regional, tercera etapa de evaluación, se efectúa en sedes definidas en distintas provincias, cabeceras de una región. Los resultados son conocidos en días posteriores.

Por último la evaluación tiene lugar en la sede central del IAPG, en Buenos Aires. Esta instancia se trata de una prueba escrita y/u oral donde se espera que los alumnos desarrollen las preguntas planteadas. Participan de ella todos los alumnos ganadores de la selección regional, quienes además son acompañados por sus docentes que a lo largo de la competencia han oficiado de tutores.

Los ganadores de la olimpiada son premiados durante un evento que se enmarca en el aniversario por el Día del Petróleo, en el mes de diciembre. El certamen premia además a los profesores tutores y establecimientos.

Por todo lo expuesto como muestra de conocimiento, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Oscar R. Currilén.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 19 Olimpiada sobre Preservación del Ambiente, certamen que se llevará a cabo en colegios de educación secundaria del todo el país, tanto públicos como privados. La selección local tendrá lugar el 19 de agosto; la selección zonal, el 27 de septiembre; la semifinal regional, el 1° de noviembre y la final, el 29 de noviembre del corriente año.

Oscar R. Currilén.